

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se ha personado, acompañado por D. [REDACTED] funcionario de la CARM e Inspector en prácticas del CSN, el día treinta de noviembre de 2011 en la instalación de SGS TECNOS, S.A. (Delegación de Cartagena) sita en [REDACTED], Cartagena, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a gammagrafía, cuya autorización de modificación MO-48 fue concedida por la Consejería de Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de Madrid con fecha 15 de abril de 2009.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor y Coordinador de Inspección y D. [REDACTED] Operador y Coordinador de Ensayos no Destructivos, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

## OBSERVACIONES

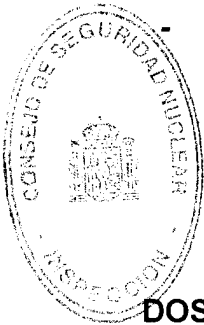
### **UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

- En el momento de la inspección hay un gammógrafo [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s. AA052 con 73,8 Ci de Ir 192 a 20/2/2011, guardado en un bunker cerrado con candado de seguridad y empotrado en el suelo con puertas correderas plomadas señalizadas como



zona de acceso prohibido, ubicado en habitación, con acceso desde el exterior del edificio, a través de dos puertas metálicas con sendas cerraduras, la externa sin señalización y la interior señalizada como zona controlada, \_\_\_\_\_

- En la habitación del Bunker s encuentra un equipo portátil de fluorescencia de rayos X, marca \_\_\_\_\_ n/s. 13643.
- Se dispone de medios de extinción de incendios en la antesala del bunker.
- Mantienen a disposición de los contenedores de transporte, contenedor de emergencia, tejas y perdigones de plomo, pinzas largas para aprender objetos y cizalla corta cables. \_\_\_\_\_
- Se inspecciona un vehículo \_\_\_\_\_ con matrícula \_\_\_\_\_ y destinado al transporte de los gammágrafos, dotado con pequeño extintor, una balizas de luz intermitente, calzos, tres señalizaciones amarillas de radiación y una placa naranja (70/2916) de mercancías peligrosas para la zona posterior del vehículo que se sujetan magnéticamente. \_\_\_\_\_



## DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Se realiza la medida de la tasa de dosis sobre el equipo disponible registrándose los siguientes valores en  $\mu\text{Sv/h}$ :

N/Sº de equipo	En contacto	A un metro	Fecha carga	Actividad en Ci
_____	29,7	1,00	20/2/2010	73,8

La tasa de dosis medida con las puertas del bunker cerradas era equivalente al fondo radiológico natural. \_\_\_\_\_

## TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Disponen de dos Licencias de Supervisor y cinco de Operador en vigor. \_\_\_\_
- Se verifican los reconocimientos de vigilancia médica realizados por \_\_\_\_\_ entre febrero y abril de 2011. \_\_\_\_\_

- Disponen de ocho dosímetros personales TLD controlados por [REDACTED] a fecha septiembre de 2011, que no registran valores significativos. \_\_\_\_\_
- El representante del titular comunica a la Inspección la incidencia de sobre exposición producida a un operador y su ayudante el pasado día 8/11/2011 por un error en la operativa. Exhiben a la Inspección fax enviado al CSN el 22/11/2011, que se adjunta al Acta. \_\_\_\_\_
- Se exhibe justificante de cursos de formación bienal realizados el 25/5/2010 y 16/3/2011. Además se justifica el curso realizado el 24/11/2011, por los supervisores de la delegación con motivo de la incidencia por sobreexposición acaecida. \_\_\_\_\_

#### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

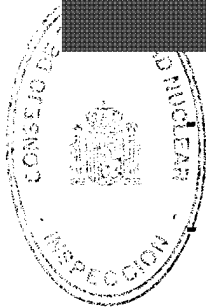
- Se dispone de certificado de revisión, actividad y pruebas de hermeticidad realizados sobre el equipo [REDACTED] n/s AA052, por SGS de fecha 25/11/2011. Así como de los certificados de la fuente encapsulada en forma especial y tabla de decaimiento de la misma. \_\_\_\_\_

Se dispone de certificados de verificación de fecha 23/6/2011, de los dos monitores de radiación [REDACTED] realizadas por intercomparación con otro monitor de iguales características calibrado el 16/12/2009. \_\_\_\_\_

Se verificó la disposición de los certificados del equipo y las fuentes radiactivas que aloja con sus hojas de decaimiento. \_\_\_\_\_

La verificación de los telemandos son realizadas por SGS a la vez que los gammágrafos. \_\_\_\_\_

- Disponen de Diario de Operación del equipo sobre el que sella la Inspección. \_\_\_\_\_
- Dispone de póliza de seguros por siniestro radiológico con [REDACTED] hasta 31/12/2011. \_\_\_\_\_
- Exhiben a la Inspección ejemplares de carta de porte y hoja de actuación en emergencias. \_\_\_\_\_
- Exhiben a la Inspección copia del Aval de [REDACTED] de fecha 25/10/2007, como garantía para la retirada de las fuentes de alta actividad.



- Como Consejero de Transporte actúa D. [REDACTED]
- El representante del titular manifiesta que el equipo por el que se produjo la sobre exposición está fuera de la delegación y sometido a estudio en la central. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 5 de diciembre de 2011.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL  
C.S.N.

Fdo. [REDACTED]

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **SGS TECNOS, S.A. Delegación en Cartagena** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

SE ACEPTA ACTA:

SGS Tecnos, S.A.

EL SUPERVISOR.

EN CARTAGENA, A 16 DE DICIEMBRE DE 2011.